

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MDCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de la ejecución de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 1280 DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE CHIRINOS DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI N° 2668247

Ruc/código :	20600277139	Fecha de envío :	23/05/2025
Nombre o Razón social :	DGR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	Hora de envío :	11:48:42

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

¿ EN EL APARTADO 1.8.18 (PAG.40) CONDICIONES DE CONSORCIO:  
EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACIÓN DEBE SER MAYOR AL 80%, PARA EL CONSORCIADO DE MAYOR EXPERIENCIA:

EN EL APARTADO 3.3.2-D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO:  
NÚMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS 2 (DOS).

SE OBSERVA UNA INCOMPATIBILIDAD; QUE DEBE SER DEFINIDA.

SIN EMBARGO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MYPES SE SOLICITA AL COMITE COSIDERAR QUE SEAN LOS CONSORCIADOS QUIEN DETERMINEN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, SI EL COMITE ACEPTA LA OBSERVACION SERÍA:

1.8.18 (PAG.40) CONDICIONES DE CONSORCIO:  
NÚMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS 2 (DOS)  
EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIADO QUE ACREDITE LA MAYOR EXPERIENCIA SERA DE 10%

EN EL APARTADO 3.3.2-D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO:  
NÚMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS 2 (DOS)  
EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIADO QUE ACREDITE LA MAYOR EXPERIENCIA SERA DE 10%

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP III Literal: 1.8.18 Página: 40

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5-H

Estado: No se acoge

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE POR MOTIVOS QUE LA EMPRESA QUE ACREDITA MAYOR EXPERIENCIA ES LA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA GARANTIZAR UNA BUENA EJECUCIÓN.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null